

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-022/14
No. DE OBRA: 2014 30193 1001

CONV-TIEMPO-001/14

(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

Convenio Modificatorio al Contrato No. **DOP-RP-022/14** de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. **LIC. RAMON POO GIL**, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, **CARLOS JOSE DIAZ CORRALES** y el Director De Obras Publicas **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO** y por la otra **CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** representada por el C. **ING. FELIX GRAJALES MONTIEL**, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **11 DE JUNIO DE 2014** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA HACIA EL ANDADOR NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO EL JOBO**", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO FLORESTA Y FRACCIONAMIENTO EL JOBO, otorgado por MODALIDAD DE ADJUDICACION DIRECTA.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA HACIA EL ANDADOR NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO EL JOBO**", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO FLORESTA Y FRACCIONAMIENTO EL JOBO.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de **\$393,472.49 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **60 D.C.** que iniciaría el **13 DE JUNIO DE 2014** y concluiría en fecha **11 DE AGOSTO DEL 2014**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el **Artículo 58 FRACCION I Y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

- 1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **2 y 35** fracciones **II y XXV** de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
- 1.2.- "EL C. **RAMON POO GIL**, acredita su personalidad como **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz** con la **Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal** emitida el **09 de Julio de 2013** por el **Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz**, del **Instituto Electoral Veracruzano**, la **Gaceta Oficial del Estado** el día **viernes tres de Enero de 2014**, bajo el número extraordinario **006**, que contiene la relación de los integrantes de los **Ayuntamiento** en el proceso electoral **2013**, así como el acta número uno de la **Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz**, de fecha **primero de enero de 2014**, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción **VI** del artículo **36** de la **Ley Orgánica del Municipio Libre**.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-022/14
No. DE OBRA: 2014 30193 1001

CONV-TIEMPO-001/14

- 1.3. "Que el **CC. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, Asignado por la **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA HACIA EL ANDADOR NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO EL JOBO**, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con "**EL CONTRATISTA**", con fundamento en el **Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.
- 2.- "**EL CONTRATISTA**" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL **ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA QUE:**
- 2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.
- 2.2.- La empresa contratista denominada **CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. 46139** de fecha **04 de FEBRERO de 1986** otorgada por el **LIC. JOAQUIN TIBURCIO RODRIGUEZ, NOTARIA No. 11**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. **282** de fecha **09 de JUNIO de 1986**, R.F.C. **CEV860224AK4** y Registro del IMSS **F301320910**.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-022/14
No. DE OBRA: 2014 30193 1001

CONV-TIEMPO-001/14

- 2.3.- El ING. FELIZ GRAJALES MONTIEL acredita su personalidad como **Representante Legal** de **CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **PODER NOTARIAL No. 951** de fecha **02 de OCTUBRE de 1986** otorgada por el **LIC. JOAQUIN TIBURCIO CELORIO, NOTARIA No. 19**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **CALLE LAZARO CARDENAS No. 29 COLONIA ESTATUTO JURIDICO**, en la ciudad de **BOCA DEL RIO, VER**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con **registro CON-004-PCOPV-004-0313**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **6892**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **13 DE JUNIO DE 2014**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **07 DE JULIO DE 2014**, para concluirse el día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2014**.

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-022/14
No. DE OBRA: 2014 30193 1001

CONV-TIEMPO-001/14

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los 08 días del mes de JULIO de 2014.

POR "EL MUNICIPIO"

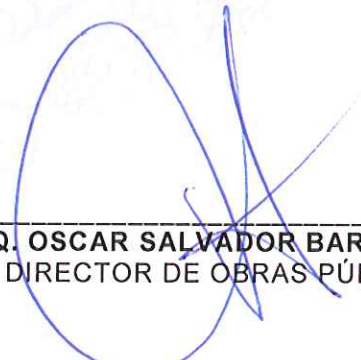


C. RAMON POO GIL

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

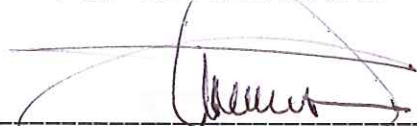


ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-RP-022/14
No. DE OBRA: 2014 30193 1001

CONV-TIEMPO-001/14

POR "EL CONTRATISTA"



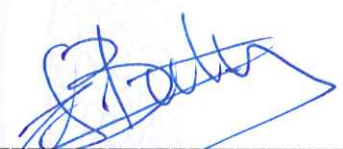
C. ING. FELIZ GRAJALES MONTIEL

REPRESENTANTE LEGAL DE
COSNSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.



TESTIGOS



ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

CALLE LAZARO CARDENAS No. 29 Col. ESTATUTO JURIDICO
C.P. 94294 TEL./FAX: 921 42 57, 927 19 97 BOCA DEL RIO, VER.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

Por este conducto y en base al contrato de obra No. **DOP-RP-022/14** relativo a:
"Construcción de Puente Peatonal en calle Nanche del Fraccionamiento Floresta hacia el andador Nanche del Fraccionamiento El Jobo", me permito manifestar lo siguiente:

Con fecha 07 de Julio del 2014 se recibió el 30% de anticipo de los trabajos a realizar del contrato mencionado.

Por lo que debido a lo anterior solicito se difiera la fecha de inicio de los trabajos, quedando un periodo de ejecución a partir de 07 de julio del 2014 al 04 de Septiembre de 2014 anexo a la presente.

Lo anterior para su conocimiento y tramite correspondiente, sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
BOCA DEL RIO, VER., 08 DE JULIO DE 2014

ING. FELIX GRAJALES MONTIEL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE
VERACRUZ, S.A. DE C.V.

c.c.p.-Archivo

8/7/2014

Banorte por Internet / Personal



INICIO | CONTÁCTANOS | CHAT | AYUDA | SALIR

Banorte por Internet | Consultas | Cuenta Específica | Detalle de Movimientos

Fecha Actual: 03/07/2014 12:42 a.m.

Detalle de Movimientos

CONSTRUCCIONES Y EST DE VERACRUZ SA CV | No. de Cliente: 08359644
Fecha Último Acceso: 07/07/2014 12:54 p.m.

AVISOS

Fecha: 08/Jul/2014
Sin Leer: 0 avisos

Enlace Global

0219506915 | 2491-SUCURSAL PLAZA DEL SOL | 19/Feb/2014

Enlace Global - 6915

Cuenta de Pagos por Débito | Saldo Inicial del Día

Saldo Inicial del Día: \$143,084.75

Saldo Actual: \$143,084.75

Saldo Disponible: \$143,084.75

CAMPAÑAS DE DONATIVOS

B'calos Programa BECALOS
y Cambio a Mexico

Mes Actual | 1 Mes Anterior | 2 Meses Anterior

Iniciat: 08/07/2014 Final: 08/07/2014

Buscar

Formatos Tarjeta de Crédito

Alta, Cancelación y
Objeción de Pagos de
Domiciliación.

Movimientos del 01/Jul/2014 al 08/Jul/2014

Fecha Movimiento Concepto

Retiros Depósitos Saldos

Fecha	Movimiento	Concepto	Retiros	Depósitos	Saldos
07/Jul/2014 14	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	0000070714 DE LA CUENTA 0211009045		\$118,041.75	\$143,084.75
	OBRA 2014301931001 CONSTRUCC	PUENTE FACT 15			

Total: \$118,041.75

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA
CALLE NACHE DEL FRACC. FLORESTA HACIA
EL ANDADOR NACHE DEL FRACC. EL JOBO.

CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS
DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
LAZARO CARDENAS # 29, FRACC. E. JURIDICO
C.P. 94294, TEL. 921-42-57, BOCA DEL RIO, VER.

OBRA No: 2014 30 193 1001
DURACION: 90 DIAS
7/JULIO/2014
4/SEPT/2014
INICIO:
TERMINO:

VERACRUZ, VER.

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS						
CLAVE	Descripción	Total	Porcc.	2014 Julio	Agosto	Septiembre
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE NACHE DEL FRACC. FLORESTA HACIA EL ANDADOR NACHE DEL FRACC. EL JOBO.						
PRELIMINARES						
LIM004	LIMPIEZA DE TERRENO A MANO, INCLUYE CHAPEO, LEVANTE DE BASURA Y TODO LO NECESARIO PARA QUE EL TERRENO QUEDA LIMPIO.	\$ 1,516.05	0.4469%	\$ 1,516.05		
TRA-001	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.	\$ 2,537.63	0.7401%	\$ 2,537.63		
EXC-004	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "I" Y "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	\$ 2,915.65	0.8506%	\$ 2,915.65		
CARGA Y ACARREO						
CYA004	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION A 20 M. (UNA ESTACION); INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ABUNDAMIENTO.	\$ 2,238.66	0.6600%	\$ 1,119.33	\$ 1,119.33	
CYA028	CARGA A CAMION CON PALA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES, INCLUYE ABUNDAMIENTO.	\$ 2,208.55	0.6511%	\$ 1,104.27	\$ 1,104.28	
CIMENTACION						
PLA-001A1	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100KG/CMF HECHO EN OBRA DE 5 CM DE ESPESOR, INCLUYE COMPACTACION DE FONDO, CERCHAS DE MADERA, SUMINISTROS, FABRICACION Y VACIADO DE CONCRETO.	\$ 3,252.03	0.9687%	\$ 3,048.78	\$ 203.25	
ACIM002	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL F'Y=4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	\$ 4,871.99	1.4303%	\$ 4,567.49	\$ 304.50	
ACIM003	ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 (1/2") EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL F'Y=4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	\$ 16,389.87	4.8319%	\$ 15,365.50	\$ 1,024.37	
CCIM-002	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, MEDIDA POR SUPERFICIE DE CONTACTO, INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS, HABILITADO, CORTES Y DESPERDICIOS.	\$ 7,186.95	2.1168%	\$ 6,723.77	\$ 449.18	
CONCIM-004	CONCRETO F'C= 250 KG/CMF RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4, INCLUYE: ELABORACION, ACARREOS, MERMAS, DESPERDICIOS, VACIADO EN CARRETILLAS Y/O BOTES, CURADO CON AGUA Y VIBRADO EN CIMENTACION.	\$ 20,030.02	5.9051%	\$ 18,776.34	\$ 1,251.88	
LOSA 1.5X0.75X	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSAS DE 1.50 X 0.75 X 0.07 M. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA 6-6/8-6 SOBRE ESTRUCTURA METALICA PARA CONFORMACION DE ANDADOR DE PUENTE PEATONAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CIMBRA, MANIOBRAS, CARGA Y ACARREOS AL PUNTO DE COLOCACION, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA SU CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 15,519.25	4.5752%	\$ 14,548.90	\$ 969.95	
RELL-002AA	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	\$ 392.61	0.1157%	\$ 365.07	\$ 24.54	
RELL-001A	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., DE ESPESOR INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	\$ 4,869.42	1.4441%	\$ 4,592.27	\$ 306.15	
GUARNICIONES Y BANQUETAS						
BOU-001	GUARNICION SECCION 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2 INCL. COMPACTACION DEL DESPLANTE, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, ELABORACION DE CONCRETO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	\$ 16,429.28	4.9455%	\$ 15,048.18	\$ 1,381.14	
BAN-006-B	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 8 CMS. DE ESPESOR, REFORZADA CON ACERO.	\$ 22,365.84	6.5007%	\$ 21,401.87	\$ 964.22	

CEVSA-DE-CV
ING. FELIX GRAJALES MONTEL

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA
CALLE NACHE DEL FRACC. FLORESTA HACIA
EL ANDADOR NANCHE DEL FRACC. EL JOBO.

CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS
DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
LAZARO CARDENAS #29, FRACC. E. JURIDICO
C.P. 94294, TEL. 921-42-57, BOCA DEL RIO, VER.

OBRA No: 2014 30 193 1001
DURACION: 00 DIAS
7/JULIO/2014
INICIO:
TERMINO: 4/SEPT/2014

VERACRUZ, VER.

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS						
CLAVE	Descripción	Total	Porc.	2014 Julio	Agosto	Septiembre
PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.						
REG-0108R	REGISTRO PARA ALUMBRADO PREFABRICADO 40 X 40 CM. Y 50 CM. CON TAPA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EXCAVACION, RELLENO Y DEMAS CARGOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 839.20	0.2474%		\$ 566.82	152.58
FOTOCELDA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE PARA FOTOCELDA PARA 220 V., MARCA TORK O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES Y DEMAS CARGOS PARA SU CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 1,039.73	0.3005%		\$ 850.69	189.04
CABLE CAL-12 /	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, CONEXIONES, DESPERDICIOS, CONSUMIBLES Y DEMAS CARGOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 1,227.30	0.3616%		\$ 1,004.15	223.15
CABLEALUZ2X1A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE NEUTRANEL ALUMINIO 2X1 CAL. 6 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, CONEXIONES, DESPERDICIOS, CONSUMIBLES Y DEMAS CARGOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 461.90	0.1327%		\$ 377.92	83.98
MAT-ALUMBRAC	MANTENIMIENTO A LUMINARIA COMPRENDE LIMPIEZA DE CRISTAL Y CAMBIO DE LAMPARA Y BALASTRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, CONEXIONES, DESPERDICIOS, CONSUMIBLES Y DEMAS CARGOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 1,011.00	0.2961%		\$ 827.38	183.62
COLOGO	COLOCACION DE LOGOTIPO PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN ACCESO A RAMPAS, COMPRENDE MOLDE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, CONSUMIBLES, PINTURA DE ESMALTE DE COLOR AZUL BLANCO, LIMPIEZA FINAL Y TODOS LOS CARGOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 1,611.62	0.4721%		\$ 1,318.60	293.02
LIMPIEZA						
LIM0058	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA DE OBRA.	\$ 2,459.37	0.7200%		\$ 1,475.02	983.75
TOTAL PARCIAL:						
TOTAL ACUMULADO:		\$ 339,200.42		\$ 174,482.55	\$ 150,647.81	\$ 14,070.06
% PARCIAL:				\$ 174,482.55	\$ 325,130.36	\$ 339,200.42
% ACUMULADO:				51.4394%	44.4126%	4.1480%
				51.4394%	95.8520%	100.0000%









C.E.V.S.A. DE C.V.
ING. FELIX GRAJALES MONTIEL